



RECIBIDO 11 NOV 2025 17:00

PRESIDENCIA

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le CONVOCA a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día jueves 13 de noviembre del 2025 a las 12:00 horas, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-030/2025, X-031/2025 y X-033/2025, de las Sesiones celebradas los días 09, 21 y 30 de octubre del 2025, respectivamente.

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN X-DUCE-002/2025, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, referente a la propuesta Normativa del Reglamento de Limpia, Control y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN X-DUCE-003/2025, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, referente a la Reforma al Reglamento del Catastro Inmobiliario de Playas de Rosarito y Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos del Municipio de Playas de Rosarito.

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN TDE/GL/002/2025, que presentan en conjunto la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Del Consejo Municipal de Turismo de Playas de Rosarito, B.C.

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. - - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la **Autorización del Punto de Acuerdo tercero de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Presupuesto Participativo de Playas de Rosarito, B.C. del Programa de Obra del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de \$22,500,000.00 m.n. (Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos Moneada Nacional).** - - - -

b).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la **Autorización para la cancelación de las siguientes obras aprobadas con recursos PRON 2025 en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024:** - - - -

No	Descripción de la Obra	Inversión	Contribuciones de Mejoras
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Nuevo León, entre la Calle Blvd. Las Torres y Calle Quintana Roo, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C.	\$ 3,238,099.00	\$ 971,429.70
2	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Puebla, entre la Calle Blvd. Las Torres y Calle Quintana Roo, Colonia Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C.	\$ 2,744,835.63	\$ 823,450.69
TOTAL DE INVERSIÓN PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025		\$ 5,982,934.64	\$ 1,794,880.39

c).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la **autorización de la Modificación del techo presupuestal hasta \$7,752,914.75 (Siete millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos catorce pesos 75/100 M.N.), para la obra denominada "Pavimentación con concreto hidráulico de Av. linda entre Av. Paraíso Oeste y Calle Volcán, Col. Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito B.C." con numeral 25 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024.** - - - -

No	Descripción de la Obra	Cantidad	Importe Total
25	Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Linda entre Av. Paraíso Oeste y Calle Volcán Col. Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito B.C.	4,176.80 m ²	\$ 7,752,914.75
TOTAL DE INVERSIÓN PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025			\$ 7,752,914.75

d).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la **autorización para la modificación de nombre de la obra con numeral 12 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024.** - - - -

Descripción de la Obra	Cantidad
------------------------	----------



1. No			Unidad de medida	Importe Total
COLONIA LUCIO BLANCO / AMPLIACION LUCIO BLANCO				\$ 7,926,014.17
12	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Guadalajara entre Calle Tecate y Calle Tercera (Poliducto PEMEX) y Calle Tecate entre Calle Mexicali y Guadalajara, Col. Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C.	4,729.23	m ²	\$ 7,926,014.17

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos y creación de partidas correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-01208/2025

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **3ra Modificación Presupuestal de Egresos y 3ra Modificación Programática de Egresos del ejercicio fiscal 2025**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 007 del día 14 de octubre del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1193/2025.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la **autorización a fin de remitir a través de la Presidenta Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$1,265,105,959.00**, descritos en el oficio TM-RR-10mo-1233/2025.

SEXTO.- Informe de Comisiones.

SÉPTIMO.-Asuntos Generales.

OCTAVO.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.